

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES OFICINA DE INSPECCIÓN



ORDENA PARALIZACION DE FAENAS EN PROPIEDAD UBICADA EN BOMBERO NUÑEZ N° 368.

r3676 RESOLUCION N° RECOLETA, 3 | OCT. 2017

VISTOS:

- Informe Técnico de Inspección N°244/2017 de fecha 24.10.17, que acredita que en la propiedad 1.ubicada en Bombero Nuñez N°368, se está construyendo una Obra sin Permiso de Edificación, infringiendo el Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la que establece que "La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General".
- La Resolución N°1458 de fecha 20/06/2017 que designa Calidad Inspectiva al Sr. Patricio Santibañez 2.-Ugarte, Técnico, Grado 10.
- El Decreto Exento N°3948 de fecha 30/12/2016 que delega atribuciones a Don Alfredo Parra Silva 3.-Director de Obras Municipales o sus subrogantes.

TENIENDO PRESENTE:

La disposición del Artículo 146 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, respecto a las facultades de los Directores de Obras, para ordenar la Paralización de cualquier obra y en los casos que procedan.

RESUELVO:

- Procédase a la paralización inmediata de los trabajos de construcción, ubicados en la propiedad de Bombero Nuñez Nº 368, en tanto no se obtenga los respectivos Permisos de Edificación, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Notifiquese al Sr. Ana Maria Pichara Bishara, Rut: , en su calidad de responsable de la construcción en el inmueble de Bombero Nuñez Nº 368, Comuna de Recoleta.

El incumplimiento a lo ordenado, será causal de denuncios en el Juzgado de Policía DADDA

> SECRETARIO MUNICIPAL

Local de Recoleta.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

M/fam. 25/10/17

DISTRIBUCION

Aha Maria Pichara Bishara Bombero Nuñez Nº 368

c.c.: - Depto. Edificación

- Archivo Especial Resoluciones
- Archivo D.O.M.
- Oficina Inspección D.O.M.

Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta Nº2774 • Teléfono: 2945 7000 •